

PROGRAMA DE ADULTOS

PERFILES DE VOLUNTARIADO EN EL COMITÉ DE GRUPO



PRESIDENCIA

EDAD MÍNIMA

30
años

EXPERIENCIA PREVIA

A ser posible haber sido componente del grupo scout con anterioridad.

DURACIÓN

Ilimitado (dando paso a las nuevas generaciones)

MISIÓN

COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GRUPO. Y MANTENIMIENTO DEL MATERIAL.

FUNCIONES

Mantener una relación directa y constante con el coordinador de grupo con el objeto de crear las mayores facilidades para el desarrollo de los objetivos pedagógicos.

Presidir y convocar las reuniones del Comité de Grupo y representarlo.

Coordinar y estimular el trabajo y las diversas funciones encomendadas al Comité de Grupo.

Fomentar la participación activa de las familias en la vida del grupo scout y acoger a las nuevas familias.

Participar en los consejos de grupo, siempre que los educadores lo consideren necesario.

Tener una relación constante y directa con el coordinador del grupo.

Asumir funciones de gestión según demanda el grupo.

Cooperar con el grupo para preparar actividades que demande el mismo.

Participar en los consejos del grupo, siempre y cuando los educadores lo vean necesario.

ASISTENCIA reuniones/responsabilidades obligatorias

Reuniones del comité: al menos una cada dos meses.

Consejos de grupo (cuando sea requerido).

Reuniones con comités de otros grupos (si se diera el caso de realizar una actividad conjunta).

AUTONOMÍA DE DECISIÓN

Sus decisiones repercuten sobre el funcionamiento del grupo, por tanto, sus decisiones son tomadas junto al coordinador de grupo.

HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES ESPECÍFICAS



HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS PRINCIPALES

Deberá conocer básicamente el funcionamiento del grupo scout y además tener buena capacidad de liderazgo.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS SECUNDARIOS

Conocimientos de gestión



ACTITUDES ESENCIALES:

Capacidad de liderazgo y de organización



ACTITUDES DESEABLES:

Empático, responsable e implicado



ACTITUDES CONTRADICTORIAS:

Despistado, pasota



HERRAMIENTA: Publicación "Comité de Grupo" en la página web.

PERFILES DE VOLUNTARIADO EN EL COMITÉ DE GRUPO



SECRETARÍA

EDAD MÍNIMA

30
años

EXPERIENCIA PREVIA

Pertenecer con anterioridad al grupo y tener conocimientos de organización

DURACIÓN

Ilimitado (dando paso a las nuevas generaciones)

MISIÓN

LLEVAR LA SECRETARÍA DEL COMITÉ DE GRUPO.

FUNCIONES

Levantar acta de las reuniones del Comité y las asambleas.
Aportar todos los datos concernientes a los miembros del grupo, actas y archivos a solicitud del coordinador de grupo.
Enviar las circulares redactadas en el grupo a las familias, FEV y organismos diversos.
Encargarse de los censos, altas y bajas.
Aportar la información recogida en las reuniones al coordinador y al kraal (si fuese necesario).
Informar de las convocatorias de las diferentes reuniones.

ASISTENCIA reuniones/responsabilidades obligatorias

Reuniones del comité: al menos una cada dos meses.
Consejos de grupo (cuando sea requerido).
Reuniones con comités de otros grupos (si se diera el caso de realizar una actividad conjunta).

AUTONOMÍA DE DECISIÓN

Responde ante la coordinación del comité y el coordinador del grupo.

HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES ESPECÍFICAS



HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS PRINCIPALES

Conocer la realidad del grupo

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS SECUNDARIOS

Disponer de tiempo para hacer su trabajo lo mejor posible

ACTITUDES ESENCIALES:

Buena relación con los componentes del comité, implicado, responsable

ACTITUDES DESEABLES:

Participativo, implicado, don de gentes

ACTITUDES CONTRADICTORIAS:

Apático, poco sociable, egoísta



HERRAMIENTA: Publicación "Comité de Grupo" en la página web.

PROGRAMA DE ADULTOS

PERFILES DE VOLUNTARIADO EN EL COMITÉ DE GRUPO



TESORERÍA

EDAD MÍNIMA

30
años

EXPERIENCIA PREVIA

Pertenecer con anterioridad al grupo y tener conocimientos sobre gestión y utilización de recursos económicos

DURACIÓN

Ilimitado (dando paso a las nuevas generaciones)

MISIÓN

COORDINAR LA GESTIÓN DE LA ECONOMÍA DEL GRUPO.

FUNCIONES

Llevar las cuentas del presupuesto del comité de grupo.
Ayudar al tesorero del grupo con las cuentas del grupo.
Velar por la utilización correcta de los recursos económicos del grupo.
Llevar la contabilidad del grupo.
Confeccionar el presupuesto junto al tesorero o coordinador de grupo y presentar anualmente a la asamblea un estado de cuentas.
Supervisar los ingresos recibidos.
Controlar y cobrar las cuotas anuales, realizar los pagos ordinarios y supervisar la cuenta corriente a nombre del grupo.
Ocuparse de los pagos correspondientes a las cuotas asociativas y que se realicen en los plazos previstos.
Velar por una gestión económica que tenga en cuenta valores de austeridad y sencillez.
Aconsejar al consejo y Comité en asuntos económicos.

ASISTENCIA reuniones/responsabilidades obligatorias

Reuniones del comité: al menos una cada dos meses.
Consejos de grupo (cuando sea requerido).
Reuniones con el tesorero de grupo: frecuentes.
Reuniones con comités de otros grupos (si se diera el caso de realizar una actividad conjunta).

AUTONOMÍA DE DECISIÓN

Responde ante la coordinación del comité y el coordinador del grupo.

HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES ESPECÍFICAS



HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS PRINCIPALES

Saber llevar la contabilidad del presupuesto otorgado a este comité

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS SECUNDARIOS

Conocer el funcionamiento del grupo y velar por el buen uso de los recursos económicos

ACTITUDES ESENCIALES:

Austero, responsable, comprometido

ACTITUDES DESEABLES:

Participativo, con ideas para utilizar bien los recursos económicos

ACTITUDES CONTRADICTORIAS:

Derrochador, egoísta, poco fiable



HERRAMIENTA: Publicación "Comité de Grupo" en la página web.

PERFILES DE VOLUNTARIADO EN EL COMITÉ DE GRUPO



VOCALES

EDAD MÍNIMA

30
años

EXPERIENCIA PREVIA

Conocer el funcionamiento del grupo.

DURACIÓN

Ilimitado (dando paso a las nuevas generaciones)

MISIÓN

APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE GRUPO

FUNCIONES

Tomar decisiones para el mejor funcionamiento del grupo junto al resto de componentes del comité.
Ayudar en la medida de lo posible al kraal en las tareas que no puedan abarcar.
Responsabilizarse de material.
Responsabilizarse de transporte de personas y materiales.
Responsabilizarse de la búsqueda de lugares de campamento y acampadas.
Responsabilizarse de realizar tareas administrativas o logísticas diversas.

ASISTENCIA reuniones/responsabilidades obligatorias

Reuniones del comité: al menos una cada dos meses.

AUTONOMÍA DE DECISIÓN

Sus decisiones han de ser comunicadas al presidente del comité de grupo, que junto a los otros componentes serán los que aprueben o no esta decisión

HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES ESPECÍFICAS



HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS PRINCIPALES

Disposición a colaborar en cualquier cosa que pueda hacer falta al kraal.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS SECUNDARIOS

Conocer el funcionamiento del grupo y saber cuándo es necesaria la ayuda y cuándo no.

ACTITUDES ESENCIALES:

Trabajador, colaborador, voluntario

ACTITUDES DESEABLES:

Don de gentes, dispuesto, con iniciativa

ACTITUDES CONTRADICTORIAS:

Egoísta, pasota



HERRAMIENTA: Publicación "Comité de Grupo" en la página web.